

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3º ESO

Curso 2019/20

1. Matemáticas Académicas
2. Matemáticas Aplicadas
3. Lengua Castellana y Literatura
4. Inglés
5. Geografía e Historia
6. Física y Química
7. Biología y Geología
8. Tecnologías
9. Educación Física
10. Ámbito Científico matemático
11. Ámbito Socio-Lingüístico
12. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
13. Francés
14. Cambios sociales y de género
15. Cultura clásica
16. Educación Plástica, Visual y Audiovisual
17. Religión Católica
18. Valores éticos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	3º ESO	GRUPOS	A, B	ASIGNATURA	MATEMÁTICAS ACADÉMICAS
DEPARTAMENTO	Matemáticas			PROFESORADO	Desirée Castillo
JEFE/A	Isabel Alberro			CORREO ELECTRÓNICO	
				TELÉFONO	

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Criterios de evaluación

1. Expresar verbalmente y de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.
4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.
5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.
6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.
8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.
11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.
12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.
13. Utilizar las propiedades de los números racionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida.
14. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas, observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.
15. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola.
16. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, ecuaciones sencillas de grado mayor que dos y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos, valorando y contrastando los resultados obtenidos.
17. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.
18. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.
19. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.

20. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.
21. Identificar centros, ejes y planos de simetría de figuras planas y poliedros.
22. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos. CMCT.
23. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.
24. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.
25. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.
26. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.
27. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.
28. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.
29. Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento. CMCT, CAA.

Criterios de calificación

Pruebas escritas: 70% de la nota final
Resto de los instrumentos: 30% de la nota final
Actividades y notas de clase
Cuaderno
Trabajos escritos
Actitud

En el caso de que un alumno no superase la asignatura en la convocatoria de Junio podrá recuperarla en la de Septiembre teniendo en cuenta que sólo tendrá que examinarse de los aprendizajes no adquiridos. Con la entrega de las calificaciones de Junio se adjuntará un documento indicando esos aprendizajes no adquiridos así como una relación de ejercicios para el verano que tendrá que entregar al examinarse en Septiembre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	3º ESO	GRUPOS	C	ASIGNATURA	MATEMÁTICAS APLICADAS
DEPARTAMENTO	Matemáticas			PROFESORADO	Pablo Cárdenas
JEFE/A	M. Isabel Alberro			CORREO ELECTRÓNICO	
				TELÉFONO	

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Criterios de evaluación

1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido para resolver un problema.
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.
4. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida.
5. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.
6. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.
7. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando y contrastando los resultados obtenidos.
8. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.
9. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.
10. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.
11. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.
12. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.
13. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.
14. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.

Criterios de calificación

Pruebas escritas: 70% de la nota final
Resto de los instrumentos: 30% de la nota final
Actividades y notas de clase
Cuaderno
Trabajos escritos
Actitud

En el caso de que un alumno no superase la asignatura en la convocatoria de Junio podrá recuperarla en la de Septiembre teniendo en cuenta que sólo tendrá que examinarse de los aprendizajes no adquiridos. Con la entrega de las calificaciones de Junio se adjuntará un documento indicando esos aprendizajes no adquiridos así como una relación de ejercicios para el verano que tendrá que entregar al examinarse en Septiembre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	3º ESO	GRUPOS	A, B Y C	MATERIA	LENGUA
DEPARTAMENTO	LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA		PROFESORADO	JAVIER ÁLVAREZ	
JEFE/A	Mª DEL MAR ROBLES FLORIDO			TELÉFONO	
				CORREO	literaturahispalis@gmail.com

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de las presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.
2. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.
3. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos y dialógicos), manuscritos o digitales, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando los criterios de corrección. Valorar la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Realizar explicaciones orales sencillas de forma ordenada, ajustándose a un plan o guion previo sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.
6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmento, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.
7. Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura hasta el siglo XVIII, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, manuscrito o digital.
8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.
9. Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre su uso.
10. Incorporar la lectura y escritura como medios de enriquecimiento personal.
11. Mantener una actitud adecuada y un comportamiento acorde al proceso de enseñanza y aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota trimestral de los alumnos de tercero se obtendrá según los siguientes porcentajes:

Se valorarán con un **cincuenta por ciento** de la calificación global, las pruebas objetivas (exámenes, controles, etc.) mientras que el **cincuenta por ciento**, restante, lo dividiremos como a continuación se detalla:

Un **veinte por ciento** será para los controles o los trabajos individuales de las lecturas recomendadas.

Un **veinte por ciento** se extraerá de la valoración del cuaderno de clase, trabajos en grupo, exposiciones orales, trabajos individuales de los comentarios y esquemas, etc.

Con el **diez por ciento** último, y partiendo de la observación directa y continua en el aula, valoraremos los siguientes aspectos en nuestros alumnos:

- Es regular en el trabajo que debe desarrollar en clase.
- Es claro y ordenado en la presentación y exposición de los trabajos.
- Trae siempre el material necesario.
- Se integra en los trabajos en grupo.
- Realiza habitualmente las tareas en casa.
- Muestra interés por la materia.
- Es correcto en el trato.
- Muestra actitudes cívicas.
- Asiste y participa en actividades extraescolares y/o complementarias.
- Justifica las faltas de asistencia.

Ortografía correcta: Se penalizará en las pruebas y trabajos con **0,2 a partir de la segunda falta ortográfica** (tildes y grafías incorrectamente utilizadas), hasta un máximo de dos puntos. No obstante, el alumnado podrá recuperar, de manera voluntaria, estos puntos mediante un trabajo establecido por el profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	3º ESO	GRUPOS	A, B Y C	MATERIA	INGLÉS
DEPARTAMENTO	INGLÉS		PROFESORADO		PATRICIA LÓPEZ BÉJAR ISABEL BORJAS MALDONADO
JEFE/A	MIGUEL ANGEL OLMEDO AHUMADA			TELEFONO	954551852
				CORREO	molmahu728@gmail.com

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos y conocidos, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por medios audiovisuales.

A través de este criterio se apreciará la capacidad para seguir instrucciones, comprender avisos, diálogos o exposiciones breves y cara a cara que giren en torno a temas conocidos como ocio y tiempo libre, preferencias, experiencias personales, organización de la clase, y aquéllos en los que identifiquen la intención del hablante. Asimismo, se pretende medir la capacidad para comprender tanto la idea general como informaciones específicas de textos orales procedentes de los medios de comunicación con pronunciación estándar.

Participar en conversaciones y simulaciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

Con este criterio se evalúa la capacidad para desenvolverse en conversaciones utilizando las estrategias adecuadas para comprender y hacerse comprender con el fin de expresar gustos, necesidades, sentimientos, dar y recabar información, dar opiniones y relatar experiencias. Las conversaciones se darán en relación directa con los interlocutores habituales en el aula o personas nativas conscientes de hablar con estudiantes extranjeros. Los intercambios comunicativos podrán presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.

Comprender la información general y todos los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados, de extensión variada, diferenciando hechos y opiniones e identificando en su caso, la intención comunicativa del autor.

A través de este criterio se evalúa la capacidad para comprender diferentes tipos de textos escritos (narrativos, descriptivos, argumentativos) que traten temas de interés general, o relacionados con otras materias del currículo, aplicando las estrategias de lectura conocidas y otras nuevas como la identificación del tema por medio de elementos textuales y para-textuales.

Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma libros, noticias, instrucciones, explicaciones, etc., de cierta extensión, en diferentes soportes y con finalidades diversas: recabar o comunicar información para la realización de una tarea específica, aprender contenidos de otras materias y leer por placer o entretenimiento.

Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, cuidando el léxico, las estructuras, y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector.

Este criterio evalúa la capacidad para comunicarse por escrito, para la elaboración y revisión de borradores y para la elección del registro adecuado. Los textos presentarán como mínimo una sintaxis simple y fácilmente comprensible, léxico limitado pero adecuado al contexto, y la ortografía y la puntuación correctas. Éstos estarán relacionados con las necesidades de comunicación más usuales y las diferentes intenciones comunicativas. En todos los escritos, se evaluará también la presentación clara, limpia y ordenada, y la habilidad en el uso de los medios informáticos para la elaboración y presentación de textos.

Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

A través de este criterio se apreciará la capacidad para aplicar de forma cada vez más autónoma sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

Identificar, utilizar y explicar oralmente diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje como la valoración de sus progresos y la reflexión sobre el propio aprendizaje; la utilización de estrategias diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce, la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella o el uso de mecanismos de auto-corrección.

Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico, y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula, y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados. También se tendrá en cuenta si el alumnado valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y mostrar una valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.

A través de este criterio se apreciará si los alumnos y alumnas son capaces de identificar en textos orales o escritos algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, si pueden describirlos de forma clara y sencilla y muestran respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación nos aportarán los datos necesarios para comprobar el grado de consecución de los objetivos generales del ciclo y etapa así como del grado de adquisición de las competencias básicas que el alumno debe adquirir durante el transcurso de la Educación Secundaria Obligatoria.

En Educación Secundaria Obligatoria se valorará con un **sesenta por ciento** de la calificación global las pruebas objetivas: exámenes, controles, preguntas orales en clase, destinadas a comprobar el grado de consecución de contenidos y adquisición de competencias básicas.

Las pruebas objetivas englobarán: tests de gramática, vocabulario, comprensión lectora, comprensión oral, expresión escrita, capacidad para hablar, conversar y comunicarse en inglés.

Se valorará con el restante **cuarenta por ciento** de la calificación global los siguientes aspectos:

1. Realización de tareas en casa, que pueden ser escritas o en formato digital mediante el uso de plataformas interactivas o web-books y que serán controladas periódicamente por el profesor.
2. Realización de tareas y actividades en clase.
3. Presentación, organización, corrección y revisión adecuada del cuaderno de clase y de vocabulario.

4. Elaboración y realización de “projects, web-quests, roleplays”, consultas y trabajos empleando páginas webs, etc.
5. Asistencia y participación en actividades extraescolares y/o complementarias.
6. Actitud positiva hacia la asignatura y comportamiento adecuado en clase.
7. Otras tareas o actividades que el profesor encomiende en clase a lo largo del curso.

Para la obtención de la **calificación global final** se aplicarán los siguientes porcentajes sobre la calificación total obtenida en cada periodo evaluativo:

- 1ª evaluación se aplicará el veinte por ciento.
- 2ª evaluación se aplicará el treinta por ciento.
- 3ª evaluación se aplicará el cincuenta por ciento.

Los alumnos que copien durante la realización de pruebas serán calificados con cero puntos en dicha prueba. Se aplicará el mismo criterio con los trabajos o tareas copiados.

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación de insuficiente en la convocatoria de junio tendrán que realizar una prueba extraordinaria en **septiembre** que consistirá en la entrega de trabajos propuestos por el Departamento sobre los contenidos no superados durante el curso, así como la realización de una prueba objetiva de gramática, vocabulario, comprensión lectora, comprensión oral, y expresión escrita. La presentación de los trabajos, fichas de recuperación, etc. se realizará el mismo día de la convocatoria del examen de septiembre y será imprescindible para obtener una calificación positiva. Al final de curso los alumnos que hayan obtenido una calificación negativa recibirán junto con el boletín de calificación un informe en el que se especifica con carácter general las competencias y objetivos que deben trabajar, así como el plan de recuperación a realizar durante el verano.

Recuperaciones.

La calificación de insuficiente en un periodo evaluativo se considerará recuperada cuando se obtenga como mínimo una calificación de suficiente en el siguiente periodo, siempre que se observe una evolución positiva en los aspectos que hayan sido la causa de dicha calificación. No obstante, para algunos aspectos de especial relevancia, se pueden exigir otras condiciones para su recuperación. Ciertas tareas finales requerirán la revisión, corrección o repetición de las mismas, o alternativamente, realizar una diferente. Los cuadernos de trabajo tendrán que ser corregidos y completados.

Se dedicarán varios periodos lectivos cada trimestre a tareas de revisión y evaluación, en función de lo que los alumnos necesiten. A través de las mismas, se proporciona una oportunidad de aprender y revisar lo estudiado anteriormente.

Alumnos con Inglés pendiente del curso anterior.

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior han de entregar las tareas, trabajos o actividades específicas de recuperación establecidas para cada nivel y que serán controladas periódicamente por el profesor de su grupo actual.

Las fechas tope para entregar las tareas correspondientes a cada evaluación serán:

1ª evaluación: el 29 de noviembre.

2ª evaluación: el 27 de febrero.

3ª evaluación: el 22 de mayo.

Los materiales y las instrucciones necesarias les serán facilitados al alumno durante el primer trimestre, una vez realizada la evaluación inicial. El alumno podrá recabar ayuda de su profesor para aclarar dudas cada vez que lo necesite.

La evolución del alumno quedará reflejada en la nota que se emita en cada periodo evaluativo.

Dadas las características especiales del currículo de la asignatura, **también se considerará recuperada la asignatura pendiente de manera definitiva si se supera alguna de las evaluaciones del curso actual.** Desde ese momento el alumno finalizaría el programa de pendientes. De esta forma se le motiva para que se interese desde el primer momento por recuperar la asignatura cuanto antes, pudiendo dedicar todo su esfuerzo a partir de ese momento a la del curso actual.

Caso de no aprobar la asignatura por evaluaciones, al alumno se le da **otra oportunidad** de recuperar realizando una **prueba objetiva** final durante la **semana del 1 al 5 de junio de 2020.**

Alumnos repetidores.

Los repetidores siguen el programa oficial de la asignatura, Realizada la evaluación inicial, si se considera necesario, se les facilita tarea complementaria orientada a la superación de las dificultades observadas y se le controla el trabajo realizado de manera más exhaustiva. Intentamos que el alumno no quede descolgado del grupo, y pueda participar activamente en la clase. Si no se observa buena actitud y progreso adecuado se informará al tutor para que este recabe colaboración de la familia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	3º ESO	GRUPOS	A-B-C	MATERIA	Gª E HISTORIA
DEPARTAMENTO	Gª E HISTORIA Y ECONOMÍA		PROFESORADO	ROCÍO RIVERA	
				ROSARIO MOYA	
JEFE/A	ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ CARRERA				

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizará una evaluación inicial (para comprobar el nivel de conocimientos y detectar problemas de aprendizaje), tres sesiones de evaluación trimestrales (para valorar el nivel alcanzado y la progresión), la evaluación ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre. Los criterios de Evaluación de cada una de las unidades didácticas serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación empleados para obtener la calificación (Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía), y reflejados en la programación de la materia, a disposición de la Comunidad educativa.

1.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A) REGISTRO DE OBSERVACIONES DEL PROFESORADO. Es la ficha de recogida de datos empleada por el profesorado sobre el alumnado, producto de la observación y corrección diaria en relación a los siguientes instrumentos.

B) PRUEBAS OBJETIVAS Y DE APLICACIÓN (PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES). Se realizará un mínimo de dos pruebas por evaluación. Las pruebas contendrán cuestiones teóricas y prácticas para valorar el dominio de conceptos y procedimientos básicos de cada unidad. Se valorará la comprensión y el uso adecuado de términos, conceptos y hechos propios de las ciencias sociales, así como la capacidad de análisis, síntesis, comparación, explicación y relación, la capacidad de estructuración de los contenidos, la expresión, el dominio de recursos de la redacción y la ortografía. Los errores ortográficos se penalizan con 0.25 puntos a partir del tercer error y hasta un máximo de dos puntos.

El profesorado podrá realizar pruebas extraordinarias en junio que versarán sobre el contenido de las unidades comprendidas en las diferentes evaluaciones, con objeto de posibilitar al alumnado la mejora de calificación obtenida en pruebas anteriores. En septiembre se realizará una prueba extraordinaria que versará sobre la materia pendiente. Las pruebas realizadas a lo largo del curso mantendrán una estructura similar.

C) ACTIVIDADES, EJERCICIOS Y PRÁCTICAS RESUELTOS DE FORMA INDIVIDUAL. Se valorará el dominio de la expresión-comprensión, redacción, ortografía, vocabulario, conceptos básicos así como capacidad de análisis, explicación, relación y estructuración de contenidos. Estas actividades, ejercicios y prácticas deben recogerse en el cuaderno de trabajo.

D) CUADERNO DE TRABAJO. Es el instrumento en el que se recoge la mayor parte de la actividad que realiza el alumnado, tanto en casa como en clase. Se valorará la expresión escrita, presentación, organización, limpieza, orden, corrección de actividades, redacción de apuntes, ejecución de mapas, gráficas, etc.

E) ELABORACIÓN Y EXPOSICIONES ORALES DE TRABAJOS E INFORMES INDIVIDUALES O EN EQUIPO. Se valorará la originalidad, actitud crítica, presentación, correcta redacción, aportación individual, capacidad de integración en el grupo y capacidad para transmitir lo trabajado al grupo de trabajo y a la clase de forma clara, sintética, precisa y con dominio del vocabulario.

F) ACTITUD, ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE. Se valorará el interés mostrado por la materia, la asistencia regular a clase (se tendrá en cuenta el número de faltas y su justificación, a tenor de lo establecido en el Proyecto educativo, en relación a la evaluación continua), puntualidad, constancia en el estudio, realización de tareas encomendadas, el respeto a las normas de educación y convivencia en clase, tanto hacia el profesorado como a los compañeros, su implicación y contribución positiva al ambiente general de la clase.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2.1 CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

La nota del alumnado en cada evaluación será la media ponderada de todas las notas recogidas durante la evaluación mediante los diferentes instrumentos con la siguiente ponderación:

- | | |
|---|------------|
| - Pruebas objetivas | 60% |
| - Actividades, trabajos y cuaderno | 20% |
| - Observación de actitud, interés, asistencia, participación | 20% |

El alumnado suspendido en cada evaluación recuperará la materia si supera una prueba objetiva y/o la realización de un trabajo programado (trabajo de investigación, puesta al día del cuaderno, ejercicios propuestos etc.).

2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO

- La nota de la evaluación ordinaria de junio será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales del curso

2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La nota de la evaluación extraordinaria de septiembre será la media ponderada de las siguientes notas, con la siguiente ponderación:

- | | |
|--|------------|
| - Prueba objetiva realizada en septiembre | 50% |
| - Actividades realizadas en verano | 30% |
| - Actividades, ejercicios, exposiciones realizadas durante el curso | 10% |
| - Actitud, interés y participación durante el curso | 10% |

En el informe individualizado que se entrega al alumnado en junio se especificarán los objetivos, competencias y contenidos no alcanzados y sobre los que versará la prueba y actividades que debe realizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019/20

CURSO	3ºESO	GRUPOS	A,B,C	MATERIA	FISICA Y QUIMICA
DEPARTAMENTO	FÍSICA Y QUÍMICA		PROFESORADO	VANESSA CARDEÑOSA	
J.	ISABEL ROLDÁN MORILLO				

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Unidad 1 La actividad científica

- a) Reconocer e identificar las características del método científico. CMCT.
- b) Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad. CCL, CSC.
- c) Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes. CMCT.
- d) Reconocer los materiales, e instrumentos básicos del laboratorio de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medio ambiente. CCL, CMCT, CAA, CSC.
- e) Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación. CCL, CSC, CAA.
- f) Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.

Unidad 2 La materia

- a) Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la comprensión de la estructura interna de la materia. CMCT, CAA.
- b) Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos. CCL, CAA, CSC.
- c) Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos. CCL, CMCT.
- d) Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes. CCL, CMCT, CAA.
- e) Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido. CCL, CMCT, CSC.
- f) Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC. CCL, CMCT, CAA.

Unidad 3 Los cambios

- a) Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras. CMCT.
- b) Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones. CCL, CMCT, CAA.
- c) Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador. CMCT, CD, CAA.
- d) Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas. CMCT, CAA.
- e) Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas. CAA, CSC.
- f) Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente. CCL, CAA, CSC.

Unidad 4 El movimiento y las fuerzas

- a) Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones. CMCT.
- b) Comprender y explicar el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana. CCL, CMCT, CAA.
- c) Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende. CMCT, CAA.

- d) Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas. CMCT.
- e) Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana. CMCT, CAA, CSC.
- f) Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico. CMCT, CAA.
- g) Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto, así como su relación con la corriente eléctrica. CMCT, CAA.
- h) Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas. CCL, CAA.

Unidad 5 La energía

- a) Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de la energía. CCL, CAA, CSC.
- b) Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas. CCL, CMCT.
- c) Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas. CD, CAA, SIEP.
- d) Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes. CCL, CMCT, CAA, CSC.
- e) Conocer la forma en que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo. CMCT, CSC.

Criterios de calificación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Pruebas escritas y orales	60%
Cuaderno de clase, trabajos , resolución de actividades, trabajos experimentales, etc	30%
Actitud en clase, actitud ante el trabajo	10%

- Se realizarán pruebas objetivas a lo largo de la evaluación dejando a criterio del profesor que dichas pruebas engloben o no contenidos de pruebas anteriores en función de que el profesor estime que la dificultad o especificidad de los contenidos a evaluar lo requiera.
- La calificación global de las pruebas objetivas se realizará como media ponderada de las pruebas realizadas. Como criterio general cuando alguna prueba realizada a lo largo de las evaluaciones sea ponderada con al menos un 50% de la nota global deberá ser superada con al menos una calificación de 4 para poder hacer media.
- En los criterios de calificación se incluye la recogida de información de forma individualizada obtenida de la realización de fichas complementarias. Dichas fichas se realizarán en horas de clase y con ayuda del libro de texto y del cuaderno de clase. La información así obtenida representará el 10% de la valoración correspondiente a la parte que no son pruebas objetivas.
- En todas las pruebas se especificará la puntuación relativa a cada pregunta, así como todas las condiciones específicas: posibilidad o no del uso de calculadora, tipo de material a usar para gráficas, instrumentos de escritura permitidos, penalizaciones, condiciones imprescindibles para superar las pruebas, etc.
- En el cuaderno de clase se valorará: ortografía, caligrafía, expresión/compresión, recogida de información, realización de actividades, corrección de actividades y orden/presentación.
- Se evaluarán los trabajos teniendo en cuenta su presentación, contenidos, selección de fuentes de información, exposición, etc.
- Se evaluará comportamiento, asistencia, puntualidad, participación, atención, respeto a los compañeros, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	3ºESO	GRUPOS	A, B Y C	MATERIA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
DEPARTAMENTO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		PROFESORADO	ELENA VILLEGAS	
JEFE/A	ELENA VILLEGAS			TELÉFONO	
				CORREO	

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. Instrumentos de evaluación

1. La actitud y la participación en el aula, mediante observación.
2. Los ejercicios realizados en clase o en casa y su posterior corrección en el cuaderno.
3. Los trabajos de investigación, prácticas de laboratorio y similares. Se valora el resultado, la participación, la exposición y presentación, así como la iniciativa personal y el trabajo cooperativo.
4. Exámenes, en los que se valoran contenidos y habilidades básicas junto con otras de mayor nivel.

1.2. Criterios de evaluación

1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones. CMCT.
2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función. CMCT.
3. Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan. CMCT, CAA.
4. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas. CMCT, CSC.
5. Determinar las enfermedades infecciosas no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos. CMCT, CSC.
6. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades. CMCT, CSC, CEC.
7. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas. CMCT, CEC.
8. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control. CMCT, CSC, SIEP.
9. Reconocer las consecuencias en el individuo y en la sociedad al seguir conductas de riesgo. CMCT, CSC.
10. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas. CMCT.
11. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos. CMCT, CAA.
12. Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud. CCL, CMCT, CSC.
13. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.
14. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento. CMCT.
15. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista. CMCT, CSC.
16. Relacionar funcionalmente al sistema neuroendocrino. CMCT.
17. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. CMCT.
18. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor. CMCT, CAA.

19. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto. CCL, CMCT.
20. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual. CMCT, CSC.
21. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos. CMCT
22. Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales. CMCT.
23. Analizar la dinámica marina, relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible, comprender la acción geológica de los glaciares y analizar y justificar las características de las formas de erosión.
24. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo. CMCT, CSC.

1.3. Criterios de calificación

Los criterios de calificación de la asignatura se calculan utilizando los siguientes instrumentos, con el siguiente valor en porcentaje:

1. La actitud y la participación en el aula, mediante observación. **10%**
2. Los ejercicios realizados en clase o en casa y su posterior corrección en el cuaderno. **20%**
3. Los trabajos de investigación, prácticas de laboratorio y similares. Se valora el resultado, la participación, la exposición y presentación, así como la iniciativa personal y el trabajo cooperativo. **10%**
4. Exámenes, en los que se valoran contenidos y habilidades básicas junto con otras de mayor nivel. **60%**

En cada uno de los trimestres se tiene que obtener una calificación global mínima de 5 para considerarlos superados después de la aplicación de los instrumentos de calificación antes enumerados. Si no se obtiene, se realizará una recuperación al final de cada trimestre que consistirá en una prueba escrita de aquellos contenidos (distribuidos en UD) en los que NO se alcanzaron los criterios de evaluación desarrollados durante ese trimestre. Es decir, sólo se recuperarán aquellas UD cuya evaluación haya sido inferior a 5.

La calificación de junio será la media aritmética de los tres trimestres. En caso en que la media no alcance el valor de 5, se procederá a la realización de una prueba extraordinaria en septiembre de la materia no superada durante el curso, a partir de un informe individualizado que le será entregado y dónde se le indicará qué criterios son los que no ha superado aún, así como el plan específico de trabajo a desarrollar durante el verano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	3ºESO	GRUPOS	A, B Y C	MATERIA	TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO	TECNOLOGÍA		PROFESORADO		Amparo Valladolid García Ángeles Requerey Garrido
JEFE/A	Ángeles Requerey Garrido			TELÉFONO	
				CORREO	

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos

Criterios de evaluación

1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.
2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.

Bloque 2. Expresión y comunicación técnica

Criterios de evaluación

1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas aplicando criterios de normalización y escalas.
2. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.
3. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.

Bloque 3. Materiales de uso técnico

Criterios de evaluación

1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.
2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.

Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas

Criterios de evaluación

1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos.
2. Observar y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura.
3. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.
4. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas.
5. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.

Bloque 5. Tecnologías de Información y Comunicación

Crterios de evaluaci3n

1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático.
2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de informaci3n.
3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos t3cnicos.

3. CRITERIOS DE CALIFICACI3N

<i>Procedimientos</i>	<i>Instrumentos</i>	
Observaci3n sistemática	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de control (Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor/a señaala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea). • Diarios de clase (Recoge el trabajo del alumnado cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa). 	20%
Análisis de producciones del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Monografías • El cuaderno de clase • Resúmenes • Resoluci3n de ejercicios y problemas • El proyecto 	40%
Pruebas específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de composici3n: Piden al alumnado que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. • Pruebas objetivas con distintos tipos de preguntas: <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas de respuesta corta - Preguntas de texto incompleto - Preguntas de emparejamiento - Preguntas de opci3n múltiple - Preguntas de verdadero o falso 	40%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	3º ESO	GRUPOS	A-B	MATERIA	ACM
DEPARTAMENTO	Biología y Geología		PROFESORADO		Rocío Fito
JEFE/A	Elena Villegas			TELÉFONO	
				CORREO	

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1.4. Instrumentos de evaluación

1. Cuaderno de clase.
2. Entregas en la plataforma Classroom
3. Trabajos a realizar en cada unidad.
4. Cuestionarios de autoevaluación tanto individual como del funcionamiento de los grupos.
5. Pruebas escritas.

1.5. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que vamos a evaluar son los recogidos en la ley y que se detallan en la continuación. En la programación de aula, cada uno de los Criterios se dividirán en diferentes estándares de aprendizajes, que serán finalmente los objetos de evaluación. Por tanto, el desarrollo de los diferentes estándares de aprendizaje que formen parte de cada Criterio de Evaluación supondrá la superación del mismo. En la programación de aula, aparecerá reflejado cada Criterio, junto con sus correspondientes estándares, así como se mostrará el instrumento que se utilizará para llevar a cabo la evaluación.

A) Física y Química.

Bloque 1.

1. Reconocer e identificar las características del método científico. CMCT.
2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad. CCL, CSC.
3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes. CMCT.
4. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes en los laboratorios de Física y Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medio ambiente. CCL, CMCT, CAA, CSC.
5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación. CCL, CSC.
6. Desarrollar y defender pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC. CCL, CMCT, CD, SIEP.

Bloque 2.

7. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la comprensión de la estructura interna de la materia. CMCT, CAA.
8. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos. CCL, CAA, CSC.
9. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos. CCL, CMCT.
10. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes. CCL, CMCT, CAA.
11. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido. CCL, CMCT, CSC.
12. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC. CCL, CMCT, CAA.

Bloque 3.

13. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras. CMCT.
14. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones. CCL, CMCT, CAA.
15. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador. CMCT, CD, CAA.
16. Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas. CMCT, CAA.
17. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas. CCL, CAA, CSC.
18. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4.

19. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones. CMCT.
20. Comprender y explicar el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana. CCL, CMCT, CAA.
21. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende. CMCT, CAA.
22. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas. CMCT.
23. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana. CMCT, CAA, CSC.
24. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico. CMCT, CAA.
25. Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto, así como su relación con la corriente eléctrica. CMCT, CAA.
26. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas. CCL, CAA.

Bloque 5.

27. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de la energía. CCL, CAA, CSC.
28. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas. CCL, CMCT.
29. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas. CD, CAA, SIEP.
30. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes. CCL, CMCT, CAA, CSC.
31. Conocer la forma en que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo. CMCT, CSC.

B) Biología y Geología

Bloque 1.

1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel. CCL, CMCT, CEC.
2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
3. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guion de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados. CMCT, CAA, CEC.
4. Utilizar correctamente los materiales e instrumentos básicos de un laboratorio, respetando las normas de seguridad del mismo. CMCT, CAA.

5. Actuar de acuerdo con el proceso de trabajo científico: planteamiento de problemas y discusión de su interés, formulación de hipótesis, estrategias y diseños experimentales, análisis e interpretación y comunicación de resultados. CMCT, CAA.

6. Conocer los principales centros de investigación biotecnológica de Andalucía y sus áreas de desarrollo. CMCT, SIEP, CEC.

Bloque 2.

7. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones. CMCT.

8. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función. CMCT.

9. Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan. CMCT, CAA.

10. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas. CMCT, CSC.

11. Determinar las enfermedades infecciosas no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos. CMCT, CSC.

12. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades. CMCT, CSC, CEC.

13. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas. CMCT, CEC.

14. Reconocer y transmitir la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos. CMCT, CSC, SIEP.

15. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control. CMCT, CSC, SIEP.

16. Reconocer las consecuencias en el individuo y en la sociedad al seguir conductas de riesgo. CMCT, CSC.

17. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas. CMCT.

18. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos. CMCT, CAA.

19. Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud. CCL, CMCT, CSC.

20. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella. CMCT, CAA.

21. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo. CMCT.

22. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas. CMCT, CSC.

23. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento. CMCT.

24. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista. CMCT, CSC.

25. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento. CMCT.

26. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan. CMCT.

27. Relacionar funcionalmente al sistema neuroendocrino. CMCT.

28. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. CMCT.

29. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos. CMCT.

30. Detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor. CMCT, CSC.

31. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor. CMCT, CAA.

32. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto. CCL, CMCT.

33. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual. CMCT, CSC.

34. Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro, para argumentar el beneficio que supuso este avance científico para la sociedad. CMCT, CD, CAA, CSC.

35. Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, transmitiendo la necesidad de reflexionar, debatir, considerar y compartir. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

36. Reconocer la importancia de los productos andaluces como integrantes de la dieta mediterránea. CMCT, CEC.

Bloque 4.

37. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros. CMCT.

38. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos. CMCT.

39. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características. CMCT.

40. Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales. CMCT.

41. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral. CMCT.

42. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes. CMCT.

43. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes. CMCT.

44. Indagar los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las zonas cercanas del alumnado. CMCT, CAA, CEC.

45. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo. CMCT, CSC.

46. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo. CMCT.

47. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan. CMCT.

48. Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria. CMCT.

49. Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlo. CMCT, CSC.

50. Analizar el riesgo sísmico del territorio andaluz e indagar sobre los principales terremotos que han afectado a Andalucía en época histórica. CMCT, CEC.

Bloque 5.

51. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico. CMCT, CAA, SIEP.

52. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

53. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención. CD, CAA.

54. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo. CSC.

55. Exponer, y defender en público el proyecto de investigación realizado. CCL, CMCT, CSC, SIEP.

C) Matemáticas

Bloque 1.

1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido para resolver un problema. CCL, CMCT.

2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. CMCT, CAA.

3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. CCL, CMCT, CAA.

4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc. CMCT, CAA.

5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación. CCL, CMCT, CAA, SIEP.

6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o contruidos. CMCT, CAA.
8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. CMCT.
9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. CMCT, CAA, SIEP.
10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. CMCT, CAA, SIEP.
11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. CMCT, CD, CAA.
12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción. CCL, CMCT, CD, CAA.

Bloque 2.

13. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida. CMCT, CD, CAA.
14. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos. CMCT, CAA.
15. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola. CCL, CMCT, CAA.
16. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando y contrastando los resultados obtenidos. CCL, CMCT, CD, CAA.

Bloque 3.

17. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas. CMCT, CAA.
18. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos. CMCT, CAA, CSC, CEC.
19. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala. CMCT, CAA.
20. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza. CMCT, CAA, CSC, CEC.
21. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos. CMCT

Bloque 4.

22. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica. CMCT.
23. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado. CMCT, CAA, CSC.
24. Reconocer situaciones de relación funcional que puedan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros, características y realizando su representación gráfica. CMCT, CAA.

Bloque 5.

25. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada. CMCT, CD, CAA, CSC.
26. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas. CMCT, CD.

27. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA

1.6. Criterios de calificación

La calificación está basada en la superación de todos los Criterios de evaluación anteriormente señalados. Cada uno de estos Criterios de evaluación están incluidos en el desarrollo de cada unidad, y estarán divididos en diferentes estándares de aprendizaje que serán conocidos por los alumnos al comenzar cada unidad de trabajo.

Cada criterio de evaluación antes señalado, se ponderará dependiendo del grado de consecución de los diferentes estándares que incluya con la siguiente escala de valor:

Calificación	Desarrollo de los diferentes estándares que forman parte del criterio a calificar.
Menos de 3	Cuando no se haya desarrollado ninguno de los estándares planteados para cada Criterio de evaluación.
Entre 3 y 5	Cuando haya desarrollado, pero no suficientemente, los estándares planteados para cada Criterio de Evaluación
Entre 5 y 8	Cuando haya desarrollado suficientemente los estándares planteados para cada Criterio de Evaluación.
Más de 8	Cuando haya desarrollado con solvencia, los diferentes estándares planteados para cada Criterio de Evaluación.

Por tanto, para la superación de las diferentes materias que componen el ámbito, el alumno debe superar suficientemente (al menos con un 5), todos los estándares de aprendizajes que como mínimo aparecen en esta programación. Esto quiere decir que, en el desarrollo de las diferentes unidades, aparecerán más criterios de los aquí recogidos y que se corresponderán con destrezas no especificadas por la ley, pero que consideramos importante trabajar con los alumnos desde un punto de vista propedéutico. Sin embargo, en el desarrollo de las unidades aparecerá marcada con una M aquellos criterios que consideramos necesarios superar, y que como mínimo coincidirán con los desarrollados por la Ley e indicados por tanto en esta programación. Estos serán los que marcarán la superación de las diferentes materias: todos los criterios indicados en la Ley tienen que tener una calificación igual o superior a 5 para dar por superada la materia en junio.

Si el alumno, en uno de los criterios establecidos, no obtiene un 5 y por tanto no lo ha desarrollado suficientemente, tendrá que seguir un plan especial, para alcanzar dicho criterio. Será el profesor el encargado de realizar este plan de recuperación a lo largo del curso, para los criterios no desarrollados. Si al llegar junio, aún tiene criterios por superar, tendrá que realizar un plan de recuperación específico que deberá ser entregado en septiembre. Para dar por superada la materia, todos los criterios de evaluación antes descritos, deberán estar superados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019/20

CURSO	3º ESO	GRUPOS	A, B	MATERIA	ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO
DEPARTAMENTO	Gª E HISTORIA Y ECONOMÍA		PROFESORADO	FÁTIMA DELA TORRE	
JEFE/A	ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ CARRERA				

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizará una evaluación inicial (para comprobar el nivel de conocimientos y detectar problemas de aprendizaje), tres sesiones de evaluación trimestrales (para valorar el nivel alcanzado y la progresión), la evaluación ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre. Los criterios de Evaluación de cada una de las unidades didácticas serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación empleados para obtener la calificación (Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía), y reflejados en la programación de la materia, a disposición de la Comunidad educativa.

1.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A) REGISTRO DE OBSERVACIONES DEL PROFESORADO. Es la ficha de recogida de datos empleada por el profesorado sobre el alumnado, producto de la observación y corrección diaria en relación a los siguientes instrumentos.

B) PRUEBAS OBJETIVAS Y DE APLICACIÓN (PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES). Se realizará un mínimo de dos pruebas por evaluación. Las pruebas contendrán cuestiones teóricas y prácticas para valorar el dominio de conceptos y procedimientos básicos de cada unidad. Se valorará la comprensión y el uso adecuado de términos, conceptos y hechos propios de las ciencias sociales así como de la Lengua castellana y la Literatura, la capacidad de análisis, síntesis, comparación, explicación y relación, la capacidad de estructuración de los contenidos, la expresión, el dominio de recursos de la redacción y la ortografía.

El profesorado podrá realizar pruebas extraordinarias en junio que versarán sobre el contenido de las unidades comprendidas en las diferentes evaluaciones, con objeto de posibilitar al alumnado la mejora de calificación obtenida en pruebas anteriores. En septiembre se realizará una prueba extraordinaria que versará sobre la materia pendiente. Las pruebas realizadas a lo largo del curso mantendrán una estructura similar.

C) ACTIVIDADES, EJERCICIOS Y PRÁCTICAS RESUELTOS DE FORMA INDIVIDUAL. Se valorará el dominio de la expresión-comprensión, redacción, ortografía, vocabulario, conceptos básicos así como capacidad de análisis, explicación, relación y estructuración de contenidos. Estas actividades, ejercicios y prácticas deben recogerse en el cuaderno de trabajo.

D) CUADERNO DE TRABAJO. Es el instrumento en el que se recoge la mayor parte de la actividad que realiza el alumnado, tanto en casa como en clase. Se valorará la expresión escrita, presentación, organización, limpieza, orden, corrección de actividades, redacción de apuntes, ejecución de mapas, gráficas, análisis de textos literarios e históricos, etc.

E) ELABORACIÓN Y EXPOSICIONES ORALES DE TRABAJOS E INFORMES INDIVIDUALES O EN EQUIPO. Se valorará la originalidad, actitud crítica, presentación, correcta redacción, aportación individual, capacidad de integración en el grupo y capacidad para transmitir lo trabajado al grupo de trabajo y a la clase de forma clara, sintética, precisa y con dominio del vocabulario.

F) ACTITUD, ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE. Se valorará el interés mostrado por la materia, la asistencia regular a clase (se tendrá en cuenta el número de faltas y su justificación, a tenor de lo establecido en el Proyecto educativo, en relación a la evaluación continua), puntualidad, constancia en el estudio, realización de tareas encomendadas, el respeto a las normas de educación y convivencia en clase, tanto hacia el profesorado como a los compañeros, su implicación y contribución positiva al ambiente general de la clase.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2.1 CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

La nota del alumnado en cada evaluación será la media ponderada de todas las notas recogidas durante la evaluación mediante los diferentes instrumentos con la siguiente ponderación:

- | | |
|---|------------|
| - Pruebas objetivas | 40% |
| - Actividades, ejercicios y prácticas resueltos de forma individual y cuaderno | 20% |
| - Trabajo en clase y casa | 25% |
| - Observación de actitud, interés, asistencia, participación | 15% |

El alumnado suspendido en cada evaluación recuperará la materia mediante la aprobación de una prueba objetiva y/o la realización de un trabajo programado (trabajo de investigación, puesta al día del cuaderno, ejercicios de refuerzo propuestos, etc.).

2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO

- La nota de la evaluación ordinaria de junio será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales del curso.

2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La nota de la evaluación extraordinaria de septiembre será la media ponderada de las siguientes notas, con la siguiente ponderación:

- | | |
|--|------------|
| - Prueba objetiva realizada en septiembre | 40% |
| - Actividades realizadas en verano | 45% |
| - Actividades, ejercicios, exposiciones realizadas durante el curso | 10% |
| - Actitud, interés y participación durante el curso | 5% |

En el informe individualizado que se entrega al alumnado en junio se especificarán los objetivos, competencias y contenidos no alcanzados y sobre los que versará la prueba y actividades que debe realizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	3º ESO	GRUPOS	A, B, C	MATERIA	EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO	EDUCACIÓN FÍSICA		PROFESORADO	RAQUEL DE LAS HERAS	
JEFE/A	JUAN CARLOS SARMIENTO BALLESTER				

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.
3. Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.
5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.
11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Una vez superados los estándares de evaluación del aprendizaje correspondientes a ese trimestre ya aseguran la calificación positiva de la asignatura. Pero la nota numérica surgirá de la suma de los registros diarios, más las notas de aptitudes físicas y de la parte teórica de las unidades didácticas dadas en el trimestre (70%,10%,20% respectivamente). Este sistema cumple con la normativa LONCE y no establece ninguna cláusula suelo para aprobar y donde los estándares de evaluación del aprendizaje dictan la superación de la asignatura.

La calificación adquirida mediante este sistema, hace honor a la constancia, a la implicación del alumno y al trabajo diario que el alumno/a ha realizado durante todo el trimestre y no a controles puntuales ni a pruebas de aptitudes físicas.

La superación de los estándares actúan como que el alumno presenta los aprendizajes necesarios para superar el curso o la evaluación en concreto que se trate, es decir, numéricamente obtiene ya el 5 y de ahí para arriba con los criterios de califica El alumno/a que no asista a exámenes, exposiciones

de trabajos o pruebas física en la fecha fijada con antelación, tiene la obligación de justificar la falta con un justificante médico para poder repetirlo en una fecha distinta a la de sus compañeros.

Por otra parte, las faltas de asistencia sin justificar han de ser tenidas en consideración a la hora de valorar la actitud. El alumnado ha de justificar sus faltas de asistencia como máximo en la semana siguiente a la de la falta.

En caso de no superar positivamente la evaluación, se hace una recuperación de la parte que haya sido valorada como insuficiente, bien sea en forma de exámenes especiales, repetición de pruebas ó test, etc., y siempre bajo criterio del profesor, y según el grado de adquisición de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

En el caso de que al finalizar el curso lectivo el alumno haya obtenido calificación negativa, y de cara a la evaluación extraordinaria de septiembre, el profesor elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación y la prueba en sí.

3. LA OBSERVACIÓN DIRECTA Y EL DIARIO DE CLASE.

El profesor en su cuaderno de clase realizará una evaluación diaria del alumnado: de su práctica, actitud y conocimientos. Todo ello quedará reflejado en el registro de la observación directa y el cuaderno de anécdotas. Este proceso se registrará por la siguiente nomenclatura:

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DIARIA OBSERVACIÓN DIRECTA	
PUNTUACION: 0, 1 ,2, 3	
0= Mal/ expulsión /no practica/falta.	
1= Regular	
2= Bien	
3= Excelente/ destaca	
NOMENCLATURA:	
Re= retraso	= (-1 pto)
Ro= ropa	(no realiza la práctica = 0)
Np= lesión, enfermedad	(no hace la práctica)
Np injustificada	= 0
Np justificada	= 1 (círculo)
F= falta de asistencia	
F justificada	= 1 (círculo)
F injustificada	= 0

RÚBRICA DE LA OBSERVACIÓN DIRECTA.

0 PUNTOS	Recibe una expulsión de clase	SI	
	Se pelea ni física ni verbalmente con un compañero	SI	
	Utiliza un lenguaje poco respetuoso, insultos.	SI	
	Acude a clase sin la indumentaria adecuada	SI	
1 PUNTOS	Respeto las normas del centro y de las clases de EF	SI	NO
	Respeto las normas de juego	SI	NO
	Cuida el material del centro y lo recoge	SI	NO
	Presenta una técnica deportivo adecuada al nivel	SI	NO
2 PUNTOS	Realiza la totalidad de las actividades propuestas	SI	NO
	Reacciona y mejora las correcciones que realiza el profesor	SI	NO
	Coopera con los compañeros y les ayuda	SI	NO
3 PUNTOS	Aplicación práctica de los conceptos teóricos	SI	NO

	Muestra un gran interés e intenta superarse	SI	NO
	Presenta un nivel motriz superior al grupo de nivel	SI	NO

4. ITEMS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES 3º DE LA ESO.

1. COMPETENCIA SOCIALES Y CIVICAS.

- A. Contribuye al desarrollo de la cooperación en clase trabajando en equipo con sus compañeros.
- B. Respeta las normas establecidas en todas las actividades propuestas asumiendo alguna responsabilidad en la organización de las mismas.
- C. Valora el grado de dificultad que tienen algunos compañeros, así como el de él mismo, en realizar ciertas tareas de manera individual y grupal.
- D. Interviene frecuentemente en la mejora del ambiente de aprendizaje individual y colectivo.

2. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.

- A. Busca soluciones ante los errores cometidos en cualquier habilidad motriz, reflexionando sobre ello.
- B. Reflexiona forma autónoma sobre las diferentes soluciones para realizar un trabajo en equipo eficazmente.
- C. Respeta el tiempo establecido de preparación de las habilidades planteadas tomando casi todas las decisiones en cuanto a la organización.
- D. Tiene iniciativa para llevar a cabo algunos planes personales.

3. COMPETENCIA DE CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

- A. Conoce diferentes juegos populares y algunos tradicionales acercándose al patrimonio cultural.
- B. Adquiere una actitud abierta ante el fenómeno deportivo como espectáculo.
- C. Valora y respeta la diversidad cultural conociendo algunas manifestaciones deportivas y de expresión, de otras culturas.

4. COMPETENCIA DE SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPIRITU EMPRENDEDOR.

- A. Planifica de forma individual y grupal algunas actividades físicas que realizaremos en la clase.
- B. Muestra predisposición para desarrollar habilidades para el trabajo en grupo en actividades deportivas y expresivas.
- C. Manifiesta algunas habilidades sociales como el respeto y la cooperación.
- D. Es capaz de afrontar diferentes problemas buscando soluciones creativas a los mismos.

5. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

- A. Conoce el vocabulario general del área.
- B. Desarrolla habilidades de comunicación tanto oral como escrita en diferentes actividades.
- C. Argumenta los contenidos de esta materia de manera clara y sistemática.

6. COMPETENCIA DIGITAL.

- A. Utiliza las TIC para la elaboración de trabajos o actividades y como medio de ampliación de los conocimientos de esta asignatura.
- B. Usa responsablemente las nuevas tecnologías intentando buscar soluciones alternativas y creativas a las planteadas.
- C. Conoce y aplica diferentes recursos digitales como herramienta de trabajo en esta asignatura.

7. COMPETENCIA MATEMÁTICA, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

- A. Interpreta claramente escalas, gráficos estadísticos y tablas de datos.
- B. Realiza e interpreta diferentes cálculos matemáticos para determinar determinados parámetros.
- C. Pone en práctica diferentes hábitos saludables, adaptándolos a sus capacidades y limitaciones corporales.
- D. Conoce y mejora su condición física relacionada con capacidades asociadas a la salud: la resistencia, la flexibilidad y la fuerza-resistencia.
- E. Es capaz de orientarse en la naturaleza utilizando diferentes herramientas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019/20

CURSO	3ºeso	GRUPOS	A, B y C	MATERIA	FRANCÉS
DEPARTAMENTO	FRANCÉS		PROFESORES	JUAN FERNÁNDEZ CALDERÓN	JOSÉ
JEFE/A	JUAN JOSÉ FERNANDEZ CALDERÓN				

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

.-Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas.

.-Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

.-Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones.

.-Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

.-Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación

Criterios de calificación: 3º de la ESO

- **CONTENIDOS:** 60% de la nota. Se realizarán dos exámenes escritos por trimestre, así como otro tipo de pruebas de comprensión oral y escrita que el profesor/a considere oportuno y que formarán parte de este porcentaje en la medida que el docente así lo estime.
- **TRABAJO PERSONAL :** 30% de la nota
 - Cuaderno personal : Se valorará el orden, la limpieza y la claridad
 - Realización de tareas en clase y en casa
 - Participación
- **ACTITUD :** 10% de la nota
 - Respeto a los compañeros, materia y al profesor/a
 - Respeto a los valores de IGUALDAD, PAZ Y SOLIDARIDAD
 - Correspondencia y corresponsabilidad entre ambos sexos
 - Respeto al entorno y al medioambiente
 - Adquisición de hábitos de vida saludable

PRUEBA EXTRAORDINARIA EN SEPTIEMBRE

El alumno/a realizará una prueba escrita de todos los contenidos del curso. Para aprobar dicha prueba el alumno deberá :

- Obtener 5 sobre 10 en el control
- Entregar realizadas las actividades que hayan sido encomendadas

Si el profesor/a lo considera oportuno, el alumno/a aprobará la asignatura con la única aportación de una serie de actividades correctamente realizadas.

En relación a la **evaluación de pendientes**, se aplicarán los mismos instrumentos que para el resto del alumnado. Tendrán una prueba específica al final de cada evaluación. Aquellos alumnos/as que ya no cursan la asignatura tendrán que realizar una serie de actividades autónomas por trimestre. Tendrán un seguimiento por parte del profesor/a que imparta ese nivel.

En la convocatoria extraordinaria los instrumentos de evaluación serán una prueba escrita y aquellas actividades y/o trabajos que el profesor/a haya considerado mandar al alumno/a.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	3º ESO	GRUPOS	A-B-C	MATERIA	CAMBIOS SOCIALES Y DE GÉNERO
DEPARTAMENTO	Gª E HISTORIA Y ECONOMÍA		PROFESORADO	ROSARIO MOYA	
JEFE/A	ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ CARRERA				

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizará una evaluación inicial (para comprobar el nivel de conocimientos y detectar problemas de aprendizaje), tres sesiones de evaluación trimestrales (para valorar el nivel alcanzado y la progresión), la evaluación ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre. Los criterios de Evaluación de cada una de las unidades didácticas serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación empleados para obtener la calificación (Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía), y reflejados en la programación de la materia, a disposición de la Comunidad educativa.

1.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A) REGISTRO DE OBSERVACIONES DEL PROFESORADO. Es la ficha de recogida de datos empleada por el profesorado sobre el alumnado, producto de la observación y corrección diaria en relación a los siguientes instrumentos.

B) PRUEBAS OBJETIVAS Y DE APLICACIÓN (PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES). Se realizará un mínimo de dos pruebas por evaluación. Las pruebas contendrán cuestiones teóricas y prácticas para valorar el dominio de conceptos y procedimientos básicos de cada unidad. Se valorará la comprensión y el uso adecuado de términos, conceptos y hechos propios de las ciencias sociales, así como la capacidad de análisis, síntesis, comparación, explicación y relación, la capacidad de estructuración de los contenidos, la expresión, el dominio de recursos de la redacción y la ortografía. Los errores ortográficos se penalizan con 0.25 puntos a partir del tercer error y hasta un máximo de dos puntos. El profesorado podrá realizar pruebas extraordinarias en junio que versarán sobre el contenido de las unidades comprendidas en las diferentes evaluaciones, con objeto de posibilitar al alumnado la mejora de calificación obtenida en pruebas anteriores. En septiembre se realizará una prueba extraordinaria que versará sobre la materia pendiente. Las pruebas realizadas a lo largo del curso mantendrán una estructura similar.

C) ACTIVIDADES, EJERCICIOS Y PRÁCTICAS RESUELTOS DE FORMA INDIVIDUAL. Se valorará el dominio de la expresión-comprensión, redacción, ortografía, vocabulario, conceptos básicos así como capacidad de análisis, explicación, relación y estructuración de contenidos. Estas actividades, ejercicios y prácticas deben recogerse en el cuaderno de trabajo.

D) CUADERNO DE TRABAJO. Es el instrumento en el que se recoge la mayor parte de la actividad que realiza el alumnado, tanto en casa como en clase. Se valorará la expresión escrita, presentación, organización, limpieza, orden, corrección de actividades, redacción de apuntes, ejecución de mapas, gráficas, etc.

E) ELABORACIÓN Y EXPOSICIONES ORALES DE TRABAJOS E INFORMES INDIVIDUALES O EN EQUIPO. Se valorará la originalidad, actitud crítica, presentación, correcta redacción, aportación individual, capacidad de integración en el grupo y capacidad para transmitir lo trabajado al grupo de trabajo y a la clase de forma clara, sintética, precisa y con dominio del vocabulario.

F) ACTITUD, ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE. Se valorará el interés mostrado por la materia, la asistencia regular a clase (se tendrá en cuenta el número de faltas y su justificación, a tenor de lo establecido en el Proyecto educativo, en relación a la posibilidad de pérdida del derecho a la evaluación continua), puntualidad, constancia en el estudio, realización de tareas encomendadas, el respeto a las normas de educación y convivencia en clase, tanto hacia el profesorado como a los compañeros, su implicación y contribución positiva al ambiente general de la clase.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES

La nota del alumnado en cada evaluación será la media ponderada de todas las notas recogidas durante la evaluación mediante los diferentes instrumentos y con la siguiente ponderación:

- Pruebas objetivas y orales (si las hubiere)	20%
- Cuaderno de trabajo	20%
- Trabajos e informes individuales o en equipo	50%
- Realización de actividades diarias e implicación en las mismas, asistencia e interés	10%

En caso de evaluación negativa en alguna de las evaluaciones del curso, el alumnado afectado deberá realizar un "trabajo de campo" sobre los temas impartidos y no superados, así como la puesta al día del cuaderno de trabajo, si procediera. El profesorado que imparte la materia le facilitará, con la suficiente antelación, las pautas a seguir para la realización del trabajo, estableciendo igualmente la fecha de entrega.

2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO

- La nota de la evaluación ordinaria de junio será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales del curso

2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La nota de la evaluación extraordinaria de septiembre será la media ponderada de las siguientes notas, con la siguiente ponderación:

- Prueba objetiva realizada en septiembre	20%
- Actividades realizadas en verano	60%
- Actitud, interés y participación durante el curso	20%

En el informe individualizado que se entrega al alumnado en junio se especificarán los objetivos, competencias y contenidos no alcanzados, sobre los que versará la prueba y actividades que debe realizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	3º ESO	GRUPOS	A-B-C	MATERIA	CULTURA CLÁSICA
DEPARTAMENTO	Gª E HISTORIA Y ECONOMÍA			PROFESORADO	TORIBIO LÓPEZ
JEFE/A	ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ CARRERA				

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizará una evaluación inicial (para comprobar el nivel de conocimientos y detectar problemas de aprendizaje), tres sesiones de evaluación trimestrales (para valorar el nivel alcanzado y la progresión), la evaluación ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre. Los criterios de Evaluación de cada una de las unidades didácticas serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación empleados para obtener la calificación (Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía), y reflejados en la programación de la materia, a disposición de la Comunidad educativa.

1.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A) **REGISTRO DE OBSERVACIONES DEL PROFESORADO.** Es la ficha de recogida de datos empleada por el profesorado sobre el alumnado, producto de la observación y corrección diaria en relación a los siguientes instrumentos.

B) **PRUEBAS OBJETIVAS Y DE APLICACIÓN (PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES).** Se realizará un mínimo de dos pruebas por evaluación. Las pruebas contendrán cuestiones teóricas y prácticas para valorar el dominio de conceptos y procedimientos básicos de cada unidad. Se valorará la comprensión y el uso adecuado de términos, conceptos y hechos propios de las ciencias sociales, así como la capacidad de análisis, síntesis, comparación, explicación y relación, la capacidad de estructuración de los contenidos, la expresión, el dominio de recursos de la redacción y la ortografía. Los errores ortográficos se penalizan con 0.25 puntos a partir del tercer error y hasta un máximo de dos puntos.

El profesorado podrá realizar pruebas extraordinarias en junio que versarán sobre el contenido de las unidades comprendidas en las diferentes evaluaciones, con objeto de posibilitar al alumnado la mejora de calificación obtenida en pruebas anteriores. En septiembre se realizará una prueba extraordinaria que versará sobre la materia pendiente. Las pruebas realizadas a lo largo del curso mantendrán una estructura similar.

C) **ACTIVIDADES, EJERCICIOS Y PRÁCTICAS RESUELTOS DE FORMA INDIVIDUAL.** Se valorará el dominio de la expresión-comprensión, redacción, ortografía, vocabulario, conceptos básicos así como capacidad de análisis, explicación, relación y estructuración de contenidos. Estas actividades, ejercicios y prácticas deben recogerse en el cuaderno de trabajo.

D) **CUADERNO DE TRABAJO.** Es el instrumento en el que se recoge la mayor parte de la actividad que realiza el alumnado, tanto en casa como en clase. Se valorará la expresión escrita, presentación, organización, limpieza, orden, corrección de actividades, redacción de apuntes, ejecución de mapas, gráficas, etc.

E) **ELABORACIÓN Y EXPOSICIONES ORALES DE TRABAJOS E INFORMES INDIVIDUALES O EN EQUIPO.** Se valorará la originalidad, actitud crítica, presentación, correcta redacción, aportación individual, capacidad de integración en el grupo y capacidad para transmitir lo trabajado al grupo de trabajo y a la clase de forma clara, sintética, precisa y con dominio del vocabulario.

F) **ACTITUD, ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE.** Se valorará el interés mostrado por la materia, la asistencia regular a clase (se tendrá en cuenta el número de faltas y su justificación, a tenor de lo establecido en el Proyecto educativo, en relación a la evaluación continua), puntualidad, constancia en el estudio, realización de tareas encomendadas, el respeto a las normas de educación y convivencia en clase, tanto hacia el profesorado como a los compañeros, su implicación y contribución positiva al ambiente general de la clase.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2.1 CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

La nota del alumnado en cada evaluación será la media ponderada de todas las notas recogidas durante la evaluación mediante los diferentes instrumentos con la siguiente ponderación:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Pruebas escritas y exposición de trabajos	40%
Cuaderno de clase y trabajo diario	40%
Intervenciones orales y actitud	20%

El alumnado suspendido en cada evaluación recuperará la materia si supera una prueba objetiva y/o la realización de un trabajo programado (trabajo de investigación, puesta al día del cuaderno, ejercicios propuestos etc.).

2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO

- La nota de la evaluación ordinaria de junio será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales del curso

2.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La nota de la evaluación extraordinaria de septiembre será la media ponderada de las siguientes notas, con la siguiente ponderación:

- Prueba objetiva realizada en septiembre	20%
- Actividades realizadas en verano	60%
- Actitud, interés y participación durante el curso	20%

En el informe individualizado que se entrega al alumnado en junio se especificarán los objetivos, competencias y contenidos no alcanzados y sobre los que versará la prueba y actividades que debe realizar.

El alumnado que tenga que presentarse a la convocatoria extraordinaria por no haber superado la convocatoria ordinaria, realizará una prueba con ejercicios del tipo de los realizados en las pruebas desarrolladas a lo largo del curso, previo informe con la relación de objetivos y contenidos mínimos que debe preparar para superar dicha prueba escrita. Se mantienen los mismos criterios establecidos para cada trimestre en todos los niveles. Así pues, se mantienen los porcentajes de calificación obtenidos del trabajo diario de clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019-20

CURSO	3º ESO	GRUPOS	A, B	MATERIA	EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL
DEPARTAMENTO	DIBUJO		PROFESORADO	ÁNGELA SOLÍS GUZMÁN	
JEFE/A	ÁNGELA SOLÍS GUZMÁN				

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Expresión plástica.

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La ténpera, los lápices de grafito y de color. El collage.

Bloque 2. Comunicación audiovisual.

2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.

Bloque 3. Dibujo técnico

12. Conocer lugares geométricos y definirlos.
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.

28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.

29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los conocimientos adquiridos por el alumno serán evaluados, casi siempre, por proyectos o actividades prácticas realizadas en horas de clase. Aunque en algunas ocasiones también podrán realizarse pruebas teóricas escritas.

Se valorará el trabajo de los alumnos realizado en horas de clase. Si la actividad propuesta no se finaliza en las horas asignadas para ello, puede terminarse en casa. Pero no se valorarán actividades realizadas al 100% en casa, ya que el profesor no puede observar el proceso de trabajo realizado por el alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación de proyectos y actividades:

En la materia EPVA se realizan proyectos artísticos que desarrollan a la vez varios contenidos de la materia (p. ej. proyecto de creación artística que trabaja geometría, color, técnica de pintura al agua y fotografía) y que suelen tener una duración media de 3-4 semanas.

En cada proyecto pueden aplicarse uno, varios (o todos) estos criterios de calificación:

- Búsqueda inicial de ideas, textos o imágenes en internet u otros medios. Correcta selección y organización de dicha información.
- Originalidad y creatividad en las soluciones.
- Realización de bocetos.
- Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas.
- Corrección en la presentación del trabajo.
- Realización de las actividades en horas de clase.
- Cumplimiento de los plazos de entrega o puntualidad en la entrega.
- Pruebas de conocimientos (escritas).
- Expresión oral y/o escrita.
- Extracción de información de un texto /Esquemmatización.
- Autovaloración positiva.
- Valoración del trabajo en equipo.
- Participación y actitud.
- Respeto a las normas del centro (Convivencia, Cuidado de materiales).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2018-19

CURSO	ESO	GRUPOS	3º ESO	MATERIA	RELIGIÓN
DEPARTAMENTO		FILOSOFÍA		PROFESORADO	JESUS MARIA REY NUÑO
JEFE/A	MANUEL SÁNCHEZ CASTRO			filosofiahispalis@gmail.com	

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria se pretende que el/la alumno/a sea capaz de:

- Conocer e interpretar los distintos elementos que conforman el fenómeno religioso en su estructura y su expresión histórica, como base de comprensión de las distintas religiones.
- Razonar las respuestas que las grandes religiones dan a las preguntas del ser humano sobre la concepción del hombre y su destino último.
- Conocer la Biblia, en su origen, estructura, finalidad e interpretación pertinente en relación con la historia y experiencia religiosa de Israel, y como expresión de la revelación de Dios Padre a los hombres.
- Conocer los contenidos del cristianismo que fundamentan la concepción del ser humano creado por Dios y destinado a ser hijo suyo.
- Identificar a Jesucristo como Hijo de Dios, salvador encarnado entre los hombres, mediante el conocimiento y análisis de su mensaje, su vida y su presencia por el Espíritu Santo.
- Analizar y valorar el sentido y finalidad de la Iglesia en cuanto realización institucional del servicio de humanización y salvación que Cristo ofrece al ser humano, y descubrir su aportación a los procesos más importantes de la historia española y europea.
- Conocer y valorar la respuesta de los creyentes al mensaje y acontecimiento cristiano, que se realiza en la Iglesia.
- Comprender y distinguir la acción salvadora de Cristo, y el carácter celebrativo de cada uno de los sacramentos.
- Descubrir los fundamentos racionales y revelados que justifican la enseñanza moral de la Iglesia católica, y orientan la relación del hombre con Dios, consigo mismo, con los otros y con el mundo.
- Analizar las exigencias y compromisos de los cristianos en su relación con Dios, consigo mismo y con los demás, relacionándolos con otras opciones presentes en la sociedad y en las grandes religiones.
- Reconocer y valorar los hitos más importantes de la fe cristiana en la historia de la Iglesia, en las grandes obras de la cultura y en sus fiestas, considerando también las aportaciones de otras religiones.
- Analizar los principios que fundamentan la fe cristiana en la vida eterna, valorando críticamente la propuesta de las grandes religiones.

Criterios de calificación

De conformidad con lo aprobado en reunión de departamento del día 4 de octubre, los criterios de calificación para este curso serán los siguientes:

- Acordamos que para la evaluación de las asignaturas de Religión Católica en todos los cursos de ESO y Bachillerato, se utilizará la observación directa del trabajo del alumnado y su participación en clase.
- Para la evaluación de los contenidos pendientes de calificación positiva de las asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, el alumnado deberá realizar los ejercicios y trabajos propuestos por el profesorado y entregarlos en la fecha indicada según calendario de convocatoria extraordinaria elaborado por la jefatura de estudios del centro.

Para la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria se atenderá principalmente a los contenidos mínimos no superados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN IES HÍSPALIS CURSO 2019/20

CURSO	3º ESO	GRUPOS	A,B y C	MATERIA	VALORES ÉTICOS
DEPARTAMENTO		FILOSOFÍA		PROFESORADO	JUAN RAMÓN LORENTE VILLADA
JEFE/A	MANUEL SÁNCHEZ CASTRO			filosofiahispalis@gmail.com	

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la Declaración Universal de Derechos Humanos, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Explicar, basándose en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.
2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la ética y el Estado en relación con este tema..

Bloque 3. La reflexión ética

1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.
2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.
3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.
4. Identificar la ética del discurso como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

Bloque 4. La justicia y la política

1. Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos, tanto en su vida personal como social.

2. *Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.*

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. *Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y reflexionar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.*
2. *Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.*
3. *Valorar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios y voluntarias que trabajan por la defensa de los derechos humanos.*
4. *Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 3) y como un compromiso de la ciudadanía española a nivel nacional e internacional (Constitución española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las amenazas que, contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.*
5. *Conocer la misión atribuida en la Constitución española a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que el Estado español asume con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.*

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. *Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos humanos y valores éticos.*
2. *Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo fundamental de la evaluación debe ser mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas.

Para lograrlo, es conveniente diversificar las herramientas que nos van a permitir obtener las evidencias de aprendizaje, así como disponer de tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los diferentes elementos que integran todo proceso educativo.

El docente propondrá en cada una de las unidades didácticas la realización de actividades y tareas que le permita obtener información acerca del nivel de consecución de los estándares de aprendizaje. Para registrar las evidencias de aprendizaje vinculadas a los estándares se utilizarán varios instrumentos, como son las rúbricas, las presentaciones realizadas con medios informáticos, las pruebas escritas, las hojas de trabajo diario en clase.

De conformidad con lo aprobado en reunión de departamento del día 4 de octubre, los criterios de calificación para este curso serán los siguientes:

- Acordamos que para la evaluación de las asignaturas de Valores Éticos en 1º, 2º y 3º de ESO se utilizará la observación directa del trabajo del alumnado y la participación en clase.
- Para la evaluación de los contenidos pendientes de calificación positiva de las asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, el alumnado deberá realizar los ejercicios y trabajos propuestos por el profesorado y entregarlos en la fecha indicada según calendario de convocatoria extraordinaria elaborado por la jefatura de estudios del centro.
- Para la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria se atenderá principalmente a los contenidos mínimos no superados.